



Asignatura: La Fiscalidad de Sector Turismo
Código: 16649
Centro:Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación:Turismo
Nivel:Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

La Fiscalidad del Sector Turismo/Taxation on the Tourism Sector

1.1. Código / Course number

16649

1.2. Materia/ Content area

Economía Pública/Public Economics

1.3. Tipo /Course type

Optativa/ Optional

1.4. Nivel / Course level

Grado/Bachelor

1.5. Curso /Year

Tercero o cuarto/Third or fourth

1.6. Semestre / Semester

Segundo/Second

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Ninguno/None

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ Minimum attendance requirement

La asistencia a las actividades presenciales resulta clave, para el aprendizaje de los contenidos impartidos en la asignatura, así como para la evaluación continua, y en consecuencia para superar con éxito la asignatura.



Asignatura: La Fiscalidad de Sector Turismo
Código: 16649
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

Las actividades presenciales (clases teórico-prácticas, tutorías de seguimiento y actividades complementarias) suponen más de un tercio del trabajo del estudiante.

Dado que la evaluación continua constituye un elemento de gran relevancia en la configuración de la calificación final, se establece como requisito mínimo de asistencia el 75 por 100 de las sesiones presenciales.

[Attendance to class is mandatory \(75 per 100 of sessions\).](#)

1.10. Datos del equipo docente / [Faculty data](#)

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: / [The faculty is composed of professors from the following department:](#)

Departamento de Economía y Hacienda Pública

Módulo E-6

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

C/ Francisco Tomás y Valiente, 5

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría: Despacho E-6-311

Tel.: (+34) 91 497 49 80

Fax: (+34) 91 497 44 16

Web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1234888139973/subhomeDepartamento/Economia_y_Hacienda_Publica.htm

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / [The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:](#)

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / [Each subject coordinator can be seen also at the same web page.](#)



Asignatura: La Fiscalidad de Sector Turismo
Código: 16649
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Los objetivos que se plantea la asignatura son principalmente dos:

Suministrar los conocimientos necesarios para que el alumno sea capaz de abordar, en su vida profesional, el estudio de los problemas relacionados con la fiscalidad de este sector específico. Ello requiere fijar los conceptos y relaciones tributarias básicas, y conocer y saber manejar los textos normativos fundamentales.

Permitir que el alumno alcance, haciendo uso del instrumental señalado, un buen conocimiento del sistema fiscal español vigente que afecta a los principales agentes turísticos y la incidencia que puede tener a la hora de la toma de decisiones sobre el lugar en que realiza la inversión o donde se sitúa el establecimiento turístico.

Las competencias específicas, que se trabajarán en esta asignatura son las descritas a continuación:

Competencias específicas

- 02. Analizar la dimensión económica del turismo.
- 05. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- 08. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- 23. Analizar los impactos generados por el turismo.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

1. EL MARCO NORMATIVO DE LOS TRIBUTOS.

- 1.1. La Constitución Española de 1978.
- 1.2. La Ley General Tributaria. Elementos tributarios comunes a los tributos.
- 1.3. Otras fuentes del Ordenamiento Tributario.

2. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I)

- 2.1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 2.2. Esquema básico de funcionamiento.
- 2.3. Delimitación y lugar de realización del hecho imponible.
- 2.4. Tipos impositivos.



3. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II)

- 3.1. La base imponible
- 3.2. Deducciones
- 3.3. Aplicaciones específicas del Impuesto: cultura y hostelería
- 3.4. Regímenes especiales: Régimen especial simplificado y Régimen especial de las Agencias de Viaje.

4. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (I)

- 4.1. Naturaleza, ámbito de aplicación y hecho imponible.
- 4.2. Sujetos pasivos y exenciones.
- 4.3. Esquema general de liquidación.
- 4.4. Base Imponible: correcciones de valor y gastos no deducibles.

5. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (II)

- 5.1. Tipo impositivo y cuota íntegra.
- 5.2. Deducciones e incentivos a la realización de determinadas actividades.
- 5.3. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión.
- 5.4. Gestión del impuesto.

6. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I)

- 6.1. Elementos determinantes del tributo.
- 6.2. Contribuyentes.
- 6.3. Esquema general de liquidación.
- 6.4. La renta gravable: tipología.

7. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II)

- 7.1. Rendimientos de trabajo.
- 7.2. Rendimientos de actividades económicas.
- 7.3. Base imponible general y base imponible del ahorro
- 7.4. Integración y compensación de rentas.
- 7.5. Gestión del impuesto: declaraciones y pagos a cuenta.



Asignatura: La Fiscalidad de Sector Turismo
Código: 16649
Centro:Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación:Turismo
Nivel:Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Al inicio del curso, los profesores indicarán las ediciones de las referencias bibliográficas correspondientes al ejercicio tributario vigente. Asimismo, se indicará la normativa tributaria en vigor necesaria para el seguimiento del curso.

AGENCIA TRIBUTARIA (última edición): Manuales prácticos del IRPF, IS e IVA.

ALBI IBAÑEZ, E. et al (última edición): Sistema fiscal español (I y II). Editorial Ariel, Economía.

ALONSO ALONSO, R. (última edición): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos. Editorial Centro de Estudios Financieros.

BAS SORIA, J. (2009): El cálculo del Impuesto sobre Sociedades con el nuevo Plan General de Contabilidad. Editorial Centro de Estudios Financieros.

LONGAS LAFUENTE, A. (última edición): Impuesto sobre el Valor Añadido Comentarios y Casos Prácticos 201.... Editorial Centro de Estudios Financieros.

MORENO M.C., PAREDES R. (última edición): Fiscalidad Individual y empresarial, ejercicios resueltos. Editorial Civitas.

TOBES PORTILLO, P. y ANGOITIA GRIJALBA, M. (última edición), Sistema Fiscal Español, Documento de Trabajo, UAM ediciones.

VARIOS AUTORES (última edición), Código Fiscal 201.... Consejo General de Colegios de Economistas de España y Registro de Economistas Asesores Fiscales.

2. Métodos Docentes / **Teaching methodology**

Sesiones teórico-prácticas:

Tres horas semanales de clases teórico-prácticas impartidas en el aula. En estas sesiones el docente guiará al alumno en el conocimiento de las distintas unidades temáticas recogidas en el programa, fomentando su participación activa en el desarrollo de la asignatura a través del planteamiento y resolución de casos prácticos, tanto de forma individual como en grupos de trabajo. Por medio de la plataforma MOODLE, al terminar cada supuesto se formularán una



serie de preguntas a las que contestarán de forma individualizada todos los estudiantes.

Tutorías programadas:

Se establece una sesión de una hora semanal de “tutorías de seguimiento” en la que los alumnos podrán abordar aquellas cuestiones del programa cuyo conocimiento les plantee mayor dificultad. Asimismo, a través de estas sesiones, el profesor planteará un supuesto completo del impuesto correspondiente para que se vaya solucionando a lo largo de estas sesiones.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

Los créditos ECTS relativos a esta asignatura son 6, lo que supone una carga total de trabajo para el estudiante de 150 horas (6 ECTS x 25 horas) a lo largo de las 15 semanas lectivas del semestre.

La distribución de las 150 horas entre las distintas actividades se recoge en la siguiente tabla:

	Número horas	Porcentaje
Presenciales	60	40%
Sesiones teórico prácticas 3 h/ semana (15 semanas)	45	30%
Actividades complementarias	10	6,7%
Tutorías de seguimiento	3	2%
Realización de Evaluación Final (2 h. curso)	2	1,3%
No Presenciales	90	60,7%
Seguimiento sesiones teórico prácticas	60	40%
Preparación pruebas de evaluación	30	20%
Carga Total horas de trabajo	150	100%

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

Se pretende que esta asignatura sea eminentemente práctica así como fomentar el trabajo en grupo. La evaluación de la asignatura se realizará a través de:



- Evaluación continua (75 por 100) que se distribuirá de la siguiente forma:
en ejercicios que se irán resolviendo en el aula por un estudiante, elegido por el docente, de cada uno de los grupos de trabajo formados. La calificación obtenida será para el estudiante 50% y para el grupo (20%). Preguntas sobre cada uno de los ejercicios que resolverán todos los estudiantes utilizando el programa MOODLE (15%) para el estudiante.

Supuestos individualizados para cada uno de los grupos de trabajo que se irán resolviendo en las horas dedicadas a las actividades complementarias (15%) para el estudiante.

- Realización de una prueba final (25 por 100).

Estos dos componentes de la calificación se deben superar de forma independiente, de tal forma que si uno de ellos no es superado, la calificación global de la asignatura coincidirá con la que corresponderá a la parte no superada.

Sólo si el alumno no presenta ninguna actividad de la evaluación continua y no se presenta a la prueba final obligatoria constará como “no evaluado”, en el resto de los casos se asignará calificación atendiendo al procedimiento general descrito anteriormente.

Será condición necesaria, aunque no suficiente, para la superación de la asignatura, la asistencia de al menos el 75% de las sesiones presenciales. Si no se llegara a este nivel de asistencia y se presentara cualquier prueba de la evaluación continua o al examen final, la calificación seguirá el procedimiento descrito en el párrafo anterior.

En la **convocatoria extraordinaria** la calificación de la asignatura se efectuará exclusivamente sobre una prueba escrita, que supondrá el 100 por 100 de la calificación final.

En segundas y sucesivas matrículas no se reconocerá la calificación de la evaluación continua efectuada con anterioridad.

5. Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	TEMA 1/TEMA2	4,0	4,5
2	TEMA 2	4,0	4,5



Asignatura: La Fiscalidad de Sector Turismo
Código: 16649
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Turismo
Nivel: Grado
Tipo: Optativa
Nº. de Créditos: 6

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
3	TEMA 2	4,0	4,5
4	TEMA3	4,0	4,5
5	TEMA 3	4,0	4,5
6	TEMA 4	4,0	4,5
7	TEMA 4	4,0	4,5
8	TEMA 5	4,0	4,5
9	TEMA 5	4,0	4,5
10	TEMA6	4,0	4,5
11	TEMA 6	4,0	4,5
12	TEMA 7	4,0	4,5
13	TEMA 7	3,0	4,5
14	TEMA 7	4,0	4,5
15	REPASO Y ACTUALIZACIÓN	3,0	4,04
	Evaluación	2,0	23 (**)
	TOTAL HORAS	60	90

(*) Este cronograma tiene carácter orientativo.

(**) Asignación de tiempo de preparación de las pruebas de evaluación: el alumno distribuirá el tiempo de preparación según sus propias preferencias y técnicas de estudio a lo largo del periodo de impartición de la asignatura.